

0000044

28014.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL" (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑÍA "PRODUCTIBA S.A." (ABSORBIDA)

Se comunica al público que, la compañía "FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL", absorbió a la compañía "PRODUCTIBA S.A.", aumentó su capital en US\$ 2.440,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de enero del 2003.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.G.IJ.1682 de 9 MAYO 2003.

DATOS DE LA ABSORBENTE "FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL":

1. **DURACIÓN:** 50 años.
2. **DOMICILIO:** Cayambe, Provincia de Pichincha.
3. **CAPITAL:** Suscrito: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 242.440,00) dividido en DOSCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (242.440) acciones de UN dólar cada una.
4. **OBJETO:** La exportación y administración de la floricultura, productos agrícolas, agropecuarios y afines en general.
5. **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal de la compañía es el Gerente.

Distrito Metropolitano de Quito, 9 MAYO 2003

Dr. Jose Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
AMAZONIA SEGURIDAD AMSEG CIA.
LTDA.

La compañía **AMAZONIA SEGURIDAD AMSEG CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de abril del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.G.IJ.1644 de 6 MAYO 2003.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 dividido en 800 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: Prestar el servicio de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación y custodia de bienes...

Quito, 6 MAYO 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS